



29 de mayo de 2014  
Circular No. SBP-GSF-0059-2014

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Proyecto FIDSYS

Señor(a) Gerente:

Mediante Circular SBP-GSF-0087-2011 del 25 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Bancos comunicó a las empresas fiduciarias la conveniencia y necesidad de un proyecto de automatización para modernizar el esquema de envío de la información que se remite a través del formulario SB-UF-01.

En virtud de lo anterior, se ha diseñado el Átomo de Otros Activos (AF06) para el envío de este reporte a través del sistema FIDSYS, para lo cual se adjunta la estructura de las tablas definidas que servirán de guía para completar la información requerida.

Este nuevo requerimiento mantendrá la periodicidad trimestral, sin que este afecte el envío del formulario SB-UF-01. Las empresas fiduciarias deberán enviar la nueva estructura a partir de la información del 30 de junio de 2014.

Adicionalmente, le informamos que el personal de la Gerencia de Supervisión Fiduciaria estará a su disposición en el teléfono 506-7883, para atender las consultas que tengan con respecto a este tema.

Agradecemos impartir las instrucciones pertinentes para el envío de esta información dentro del plazo límite establecido para tal fin.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

[Adjunto: Estructura](#)

/aas